

Juzgará Urgencia hoy a líderes del comunismo

Realizaban propaganda contra la democracia

Dos juicios por otras tantas causas contra los comunistas están señalados para la mañana de hoy ante el Tribunal de Urgencia, siendo ambos por propaganda ilícita, contra la forma republicano-democrática de nuestra patria.

Uno es contra Juan Marinello, Blas Roca, Joaquín Ordóñez, Salvador García Aguero, Aníbal y César Escalante, Segundo Quincos, Edith García Buchaca, Nila Ortega, Carlos Rafael Rodríguez, Manuel Luzzano, Ramón Nicolau, Ismael Tomás Santana, Ursino Rojas, Nicolás Guillén, Faustino Calcines, Justo Tamayo y otros hasta el número de cincuenta y tres, entre los que figura Juan Cuesta Ruiz que es el único de ellos que guarda prisión en la cárcel habanera y el cual, en el señalamiento anterior en que se suspendió el juicio, se hizo conducir ante el Tribunal en camilla, simulando estar enfermo, y por tanto, imposibilitado de caminar, enfermedad e imposibilidad que los médicos del citado establecimiento penal han negado.

Y el otro es seguido a los hermanos Alberto y José Antonio Siles Mari, Arnaldo Escalona Almendra, José M. Pérez Capote, por la propia propaganda ilícita, comenzado en el pasado año y suspendido por causas varias.

Por tener explosivos; más propaganda ilícita

También juzgará Urgencia hoy a Manuel Fernández Villamarín o Luis Fernández Medina, y a José de los Ángeles Camilleri, por delito de estragos al ocupar la Policía en el domicilio del primero, reparto Martí, dieciocho níples con dinamita y sus mechas, orientando a Fernández Villamarín el doctor Eduardo Corona.

Y a Arturo Coló Alvarez, Servando Alvarez Tamargo, José García Tuñon y Julio Martínez de la Concepción todos en prisión menos García Tuñon, acusados de propaganda ilícita contra el Gobierno.